

 <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: 011 5278-9100 Int: 520/522/525 – Cel.: 011 15-6894-8842 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA 118/2021</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>

Fecha
20/09/2021

CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 17 HS.

Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en Afip (Constancia de CUIT)

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de prestación: El servicio consta del traslado del personal (máximo 4 personas) desde los Estudios de la Emisora de LRA 6 RN MENDOZA, sito en la calle Emilio Civit Nº 460, hasta la Planta Transmisora de FM, ubicada en el Cerro Arco (32°50'11.46"S – 68°56'3.92"O); incluyendo el regreso al punto de partida.

Contacto: 0261-4380596/4257931 o por mail: Dirección: molguinlra6@radionacional.gov.ar y administración: administracionlra6@radionacional.gov.ar

Plazo de Prestación: UN (1) servicio mensual por el término de DOCE (12) Meses, a partir de la suscripción de la Orden de Compra. Los viajes serán coordinados con la Dirección de la Emisora.

Seguros y Otros: El valor del servicio debe incluir combustible y chofer, así como los elementos de seguridad, documentación y demás requisitos obligatorios y seguros necesarios para la prestación del servicio según lo establecido por las leyes de tránsito de la provincia.

Se requiere indicar el tipo de vehículo con el cual se realizarán los traslados.

Condiciones de Pago: Las facturas serán presentadas en la Emisora de LRA 6 – RADIO NACIONAL MENDOZA y serán abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa certificación por parte de la Dirección de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017

En mi carácter de representante / titular de la firma

declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202 / 2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....
 Tel.....e-mail.....
 CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Cant.	Detalle	Precio por viaje (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	12 MESES / VIAJES	TRASLADO DE PERSONAL DE LRA 6 RN MENDOZA Desde Estudios a Planta Transmisora El servicio requerido consta un (1) traslado mensual para el personal de la emisora (máximo 4 personas por ascenso) desde los estudios de la emisora en la calle Emilio Civit nº460, hasta la planta transmisora de FM ubicada en la cima del cerro arco (32°50'11.46"S - 68°56'3.92"O); y regreso al punto de partida. El servicio se deberá prestar mediante un vehículo 4x4 (debido a las dificultades que presenta el terreno en el trayecto). Adicionalmente, se deberá contemplar servicios de emergencia ante imprevistos en el equipamiento de transmisión, que serán abonados de forma adicional y según el costo contratado en la OC.		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):

PESOS.....